- 1 Sesión ordinaria número 038-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 28 de enero del 2025. Con la asistencia de
- 3 los señores (as):
- 4 Presidenta Municipal: Ligia Trejos Sánchez
- 5 **Síndico Suplente**. Giovanni Núñez Camacho

### **6 CONCEJALES PROPIETARIOS**

- 7 Jony Gamboa Sanabria
- 8 Vanessa Segura Solano
- 9 Alejandra Carvajal Araya
- 10 Magaly Fernández Arguello
- 11 Ausentes con justificación.
- 12 Ausentes sin justificación:
- 13 FUNCIONARIOS
- 14 Intendente Héctor Agüero Luna
- 15 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 16 **Visitantes**: No hubo.
- 17 **Oyentes**: No hubo.
- 18 Articulo I.
- 19 Orden del Día
- 20 Oración
- 21 Artículo I. Orden de Día
- 22 Artículo II. Apertura de la sesión
- 23 Artículo III. Comprobación de quórum
- 24 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- Sr. Wilberth Quirós Palma
- 26 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- Ordinaria 037-2025
- **Extraordinaria 009-2025**
- 29 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

SESION ORDINARIA Nº 038-2025/ 28-01-2025

### **CONCEJALES SUPLENTES**

Marlon Osvaldo Araya Vega

María José Rojas Solano

Guillermo Navarro Díaz

- Oficio DVT- DGIT-ED-2025-0099 suscrito por Osvaldo Camacho Garro- del
   Departamento de Estudio y Diseño de la Dirección General de Tránsito, mediante el
   cual informa que se atiende la solicitud donde se solicita el estudio sobre la ruta nacional
   225 para valorar espacios para estacionamiento vehicular a un costado de la vía.
  - Oficio DFOE-LOC-0153 de la CGR en el que consultan sobre el seguimiento a las gestiones del nombramiento del Auditor Interno.
  - Oficio INDER –GG DRT-RDCE-OTTU-OFI-018-2025 en el que transcriben acuerdo tomado por la Junta Directiva en el que se aprueba el traspaso de la propiedad a nombre del Concejo Municipal, con plano catastrado C-1817210-2015
  - Solicitud de audiencia por parte del señor Carlos Fajardo Achón, con el fin de trata varios puntos.
- 12 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 13 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 14 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 15 Artículo X. Asuntos Varios
- 16 Artículo XI. Acuerdo

6

7

8

9

10

11

17 Artículo XII. Cierre de Sesión

18 Articulo II.

19 Apertura de la sesión

- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas tardes, bienvenidos al ser las 6:43 pm damos inicio a la sesión ordinaria 038-2025. Como de costumbre pasamos hacer
- nuestra acostumbrada oración, le solicito a la señora Segura Solano su colaboración.
- 23 Concejal Vanessa Segura Solano- Regidora Propietaria Señor al reunirnos en tu nombre
- 24 queremos estar en tu presencia, concédenos un Espíritu de dialogo, ilumina nuestra mente
- con la luz de la verdad y fortalece nuestro Espíritu para que busquemos y hagamos siempre
- tu voluntad, por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal señora Presidenta como de costumbre
- les informo que esta sesión no está siendo grabada, no está siendo transmitida lo que provoca
- que no se cuente con el respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan
- 4 hacerlo, por tanto, los prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar
- el proceso de control y transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y
- 6 prácticas de la administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la
- 7 Ley General de la Administración Pública, que indican.
- 8 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrarán un secretario, quien tendrá las siguientes
- 9 facultades y atribuciones:

26

27

28

29

- a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
- una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
- b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
- c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)
- Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
- ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
- la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
- que se realice la grabación de la sesión y constituirá **FALTA GRAVE NO HACERLO**

18 Artículo III.

19 Comprobación de quórum

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Comprobamos el quorum y se determina que el mismo está completo.

22 Artículo IV.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Siguiendo con el orden del día damos
   a la apertura a las audiencias de la atención al público.
  - 1.Se cuenta con la presencia del señor Wilberth Quirós Palma- Ex Intendente Municipal, quien solicito audiencia a este Concejo Municipal con el fin de explicar sobre el paradero de dos toldos donados por la Embajada Americana y que no se encontraron al realizar el levantamiento de activos de este Concejo Municipal.

- 1 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Le damos la bienvenida don Wilberth
- 2 para este Concejo todo oídos y es un honor tenerlo por acá.
- 3 Sr. Wilberth Quirós Palma Ex Intendente Municipal. Muy buenas noches, gracias por
- 4 recibirme vengo a dar cuentas sobre dos toldos que en el año 2019 fueron donados por la
- 5 Embajada de Estados Unidos, es algo simple, para ese año se arrancó con la construcción del
- 6 CECUDI, en San Pancracio, los dos se instalaron ahí, para ser sincero ambos se deterioraron
- 5 bastante, uno se desechó y el otro quedo en la bodega del Centro de Acopio, no en buen
- 8 estado y el otro se dañó mucho y se desechó, entonces esa es la realidad quedo sujeto a la
- 9 decisión que tome el concejo.
- 10 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. No se hizo ningún tipo de acta de
- 11 desecho del activo.
- Sr. Wilberth Quirós Palma Ex Intendente Municipal. No, para hacerle sincero, por eso les
- digo quedo atento a la decisión que ustedes tomen
- 14 Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria ¿Y a donde los desecharon para
- ir a buscarlos?
- Sr. Wilberth Quirós Palma Ex Intendente Municipal No, muy difícil como les digo en el
- momento que termino el proyecto se desecha la basura, entonces yo decirle donde es difícil.
- 18 Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria Es que al ser un activo del
- 19 Concejo Municipal debe existir un procedimiento de desecho.
- 20 Sr. Wilberth Quirós Palma Ex Intendente Municipal Por eso le digo, que quedo sujeto a
- ustedes de la decisión que tomen si hay que reponerlos.
- 22 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Parte del trabajo inicial que hicimos
- 23 nosotros fue pedir una lista de activos, un plaqaueo y un re plaqueo para lo que, si los tenían
- pero que la placa no estaba muy visible, en esa revisión nos dimos cuenta que había cosas
- que no estaban, pero algo como muy obvio porque son bastante grandes y no encontramos
- en la administración respuesta y no sé si la bodega se revisó, pero creo que se hizo y no se
- 27 encontraron.
- 28 Sr. Wilberth Quirós Palma Ex Intendente Municipal Por lo menos uno si quedo ahí.
- 29 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Ahora nosotros, tomaremos un
- acuerdo, pero por lo menos tenemos su testimonio de que se debió haber procedido con un

- acta de desecho sobre todo tratándose de que es un activo donado por la Embajada y que en
- 2 cualquier momento pueden pedir cuentas de lo que han donado para posibles proyectos a
- futuro o en el presente. Para nosotros, sí es muy importante el tema de la rendición de cuentas
- 4 y el tema de activos fue el primero que tomamos.
- 5 Sr. Wilberth Quirós Palma Ex Intendente Municipal Reconocer no cambia la historia y
- 6 nada más.

- 7 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal No sé, si alguno de los concejales
- 8 tiene alguna consulta.
- 9 Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria. Yo de mi parte, considero que la
- administración que recibió esa donación tienen que hacerse responsables máxime que se trata
- de un activo. Siendo que la donación fue en el 2019 y ese mismo año se dañaron.
- 12 Sr. Wilberth Quirós Palma Ex Intendente Municipal Corregir que para ese entonces el
- Presidente no era José Carlos, era Alexis Estrada. Al final todo se manejó desde la
- 14 administración, yo sería el responsable.
- 15 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Ahí la confusión se ha dado de que
- 16 como no quedo en ninguna acta de desecho que sucedió con esos toldos, más bien
  - agradecerle que venga a dar explicación y contamos con una respuesta.
    - El señor Quirós Palma se retire del recinto municipal.
- 19 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Esto lo logramos identificar gracias a
- que existe un documento, inclusive hay unas sillas que tampoco se saben dónde están.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Señora Presidenta a nivel legal es la palabra
- de él contra la de nosotros, don Wilberth tienen todavía diez años más de fe pública es la
- palabra de él contra la de nosotros poner a pagar a él toldos es darle pie para escenarios que
- yo les recomiendo no abrir, por dos toldos, yo sé bien que son activos públicos, pero
- considérense actores políticos y no solamente personas en un concejo y, considérense
- también que se estuvo conversando con dos personas que a mí criterio es una de las dos
- 27 personas más deplorables del Distrito de Tucurrique, yo se que no tienen miedo, pero lo que
- les digo es como imagen del concejo que no son una persona ustedes, que son un concejo
- municipal sí llevarlo a un tema de pago podemos darle pie a meternos a nosotros con un
- desgaste a nivel social, no lo veo conveniente desde mi punto de vista y llevarlo a un tema de

- juicio que es el otro escenario el juez simplemente nos va a decir que no tenemos pruebas.
- 2 La respuesta que dio él es mediocre pero irrefutable, ese el tema, sobre ese señor lo más lejos
- 3 que lo pueda tener.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

22

23

- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal De igual forma por el valor de los
- 5 mismos no es un activo mayor, es un activo importante, ya consta donde él indica que sucedió.
- 6 Esto que nos da pie es a ponernos el ojo en nosotros, pero no me da miedo porque siempre
- 7 hemos tratado de ordenar la casa yo creo que aquí la ganancia es que ya consta que el señor
- 8 dice que los toldos se desecharon en el mismo año que fueron donados. No le demos más
- 9 largas al asunto, continuemos por favor.

10 Artículo V.

### Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal. Continuamos con la aprobación de las:

Acta Sesión Ordinaria N°037-2025 del martes 21 de enero del 2025.

### Acta Sesión Extraordinaria 009-2025, del viernes 24 de enero 2025

La someto a votación los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. No existiendo objeciones o correcciones al acta, en discusión, el acta de la sesión ordinaria Nro. 037-2025, del martes 21 de enero del 2025 y extraordinaria 009-2025, estando conforme se aprueban y firman el acta de la sesión ordinaria 037-2025 y extraordinaria 009-2025 con cinco votos a favor de los regidores TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO,

Artículo VI.

21 CARVAJAL ARAYA, FERNANDEZ ARGUELLO.

# Lectura de Correspondencia

- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Pasamos al artículo N° VI, lectura de correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia.
- 1. Oficio DVT- DGIT-ED-2025-0099 suscrito por Osvaldo Camacho Garro- del Departamento de Estudio y Diseño de la Dirección General de Tránsito, mediante el cual informa que se atiende la solicitud donde se solicita el estudio sobre la ruta nacional 225 para valorar espacios para estacionamiento vehicular a un costado de la vía.

1 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Ahora mi pregunta es, ¿que procede señor Intendente? Lo deberían de demarcar ellos o autorizan que el Concejo Municipal lo haga. 2 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Hay dos líneas de trabajo en ese sentido, la 3 primera es solicitarles que con base en el estudio puedan realizar la demarcación de las líneas 4 la otra es destinar fondos que no sean de la 8114 que pueden ser de los recursos de bienes 5 inmuebles o de la basura, servicios que se cobran nosotros cubrir el gasto para hacer algunas 6 zonas, Felipe lo que tenía la idea era de invertir en el frente de esta calle y la que sigue que 7 son las que más se llenan por el tema de comercio que hay en estas dos cuadras la de la 8 municipalidad y el almacén plástico. Yo lo que recomendaría más bien es remitir el oficio al 9 señor Ingeniero para ver que nos recomienda él, porque el estudio empieza indicando que 10 queda sujeto a disponibilidad presupuestaria. 11 Concejal Guillermo Navarro Diaz- Regidor Suplente. Entonces se demarcará una zona 12 prohibida de estacionamiento y me pregunta es ¿en el caso que las personas no cumplan que 13 sucede? 14 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Tiene que estar demarcado con línea 15 amarilla para que no se puedan parquear en los dos lados. Entonces Felipe pidió el estudio 16 para que ellos marquen con amarillo uno de los dos lados, y poder una de dos darle la vía 17 penal que es tener facilidades para que un tráfico pueda multar y la otra es ampliar una parte 18 con fondos de nosotros para extender un poco el parqueo. El insumo que nos dan, es el estudio 19 donde puede o no parquearse. 20 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Hay algunas zonas que son de sana 21 lógica, como por ejemplo el estacionamiento ahí en la esquina de Pali que tanto hacia el norte 22 como hacia la principal se llena la esquina de carros y ahí no hay visibilidad, ya ahí sábado y 23 domingo día de mucho tránsito los que vivimos por ahí no podemos salir por esa esquina 24 porque es un riesgo, pero la gente no hace claro, el oficio lo dice muy claro todas las esquinas 25 deben de estar demarcadas o es una zona de prohibición de parqueo. Ahora el oficial de 26 tránsito puede ser que venga aquí atender un accidente y se encuentre cinco carros 27 parqueados en zona amarilla y si quiere de una vez puede bajar las placas porque esta 28

demarcado con la línea amarilla.

- 1 Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria. La congestión de transito es un
- 2 problema a nivel nacional, mentira que el tránsito va a estar de fijo aquí en Tucurrique.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Yo sí considero señor Intendente que si
- 4 se va hacer un esfuerzo debería hacerse de la farmacia a la escuela, inclusive hasta la ASADA,
- 5 pero la escuela también es un lugar que es sumamente peligro, muchas veces tienen que dejar
- a los chicos en media calle. Yo les voy a decir, me siento satisfecha porque este es un estudio
- 5 bastante completo, ya por lo menos se tiene la primera parte y se debe continuar insistiendo.
- 8 Hablando de esto y antes de que se me olvidé, hoy fui a Turrialba y pasé por Volconda después
- 9 de las Veraneras y vi que están construyendo una tapia casi en media calle, esa calle es muy
- angosta además el río la viene lavando para que vayan mañana a ver esa construcción porque
- está a media calle, esa construcción va a impedir que la ruta nacional tenga el ancho de ley.
- Entonces, procedemos con el acuerdo para remitirle al señor Ingeniero el estudio y lo votamos
- en firme para que avancemos.

14 ACUERDO 1°

- 15 Considerando:
- Que se ha recibido el Oficio DVT-DGIT-ED-2025-0099, suscrito por el Sr. Osvaldo Camacho
- Garro, del Departamento de Estudio y Diseño de la Dirección General de Tránsito, el cual
- contiene un estudio sobre la ruta nacional 225.
- 19 Que el estudio mencionado tiene como objetivo valorar espacios para estacionamiento
- vehicular a un costado de la vía, lo que es de interés para la planificación y mejora del tránsito
- 21 en nuestra municipalidad.
- La importancia de contar con la opinión técnica del Ingeniero Carvajal Cordero sobre el
- 23 contenido del estudio para su correcta implementación de acuerdo al contenido
- 24 presupuestario.
- POR TANTO, POR UNANIMIDA DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Remitir copia del
- Oficio DVT-DGIT-ED-2025-0099 al Ingeniero Carvajal Cordero, para que realice el análisis
- correspondiente y emita a este Concejo, su opinión sobre las recomendaciones contenidas en
- el estudio. Comunicar este acuerdo a la Intendencia Municipal para su cumplimiento y
- 29 seguimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,
- 30 SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,

- 1 GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, CARVAJAL ARAYA, FERNANDEZ
- 2 ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 3 2. Oficio DFOE-LOC-0153 de la CGR en el que consultan sobre el seguimiento a
- 4 las gestiones del nombramiento del Auditor Interno, por tiempo indefinido del Concejo
- 5 Municipal del Distrito de Tucurrique.
- 6 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Nos siguen diciendo que tenemos
- 7 que contratar al señor Auditor.

- 8 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Sí, bueno yo el informe lo estado
- 9 actualizando podría traer el nuevo informe de costos que le habíamos enviado la vez pasada
  - a la Contraloría con todo actualizado de la basura para ver si ellos lo ven de una manera
- positiva el contratar el auditor a medio tiempo y con el nuevo tema que surgió, entonces les
- pediría talvez darme la semana que viene para poder presentarles el informe.
- 13 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal. Nos están pidiendo un informe
- mensual sobre el avance, no nos están diciendo que están considerando lo que hemos enviado
- entonces es seguir insistiendo que nos consideren.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. La vez pasada habían enviado un oficio en el
- que nos habían dicho que enviaran los nuevos elementos que nos obligaban a contratar a
- medio tiempo, entonces ese es el avance del mes.
- 19 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal. Entonces el acuerdo sería delegar en
- 20 el señor Intendente para que la próxima semana nos presente el informe actualizado y lo
- votamos en firme.
- 22 ACUERDO 2°
- 23 En virtud de las consideraciones de oficio DFOE-LOC-0153, 00808, suscrito por la Licenciada
- 24 Vivian Garbanzo Navarro- Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y
- Evaluativa de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del acuerdo 1°, artículo
- VI de la sesión ordinaria número 029-2024, celebrada el 26 de noviembre del 2024, SE
- 27 ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:
- a) Informar a la Contraloría General de la República que el señor Intendente Municipal, Héctor
- 29 Agüero Luna, deberá presentar un informe actualizado en la próxima sesión municipal sobre

- las gestiones realizadas hasta la fecha para el nombramiento del auditor interno por tiempo
- 2 indefinido de este concejo municipal.
- 3 b) En base al último acuerdo remitido mediante oficio RPA199-2024, en el que la
- 4 administración debía actualizar el estudio técnico de contratación del auditor a medio tiempo.
- 5 Esta actualización deberá considerar el contexto actual y los nuevos factores que afectan al
- distrito, con especial énfasis en la crisis sanitaria relacionada con la gestión de residuos sólidos
- 7 no valorizables.
- 8 c) Se instruye incluir en el nuevo estudio técnico consideraciones adicionales sobre el impacto
- 9 de la crisis sanitaria en el manejo y ejecución del presupuesto municipal. Este análisis permitirá
- que la Contraloría General de la República evalúe nuevamente la viabilidad de la contratación
- del auditor en función de condiciones más adecuadas y justificadas por la situación actual.
- d)Se realizará un seguimiento a la presentación del informe por parte del Intendente y a la
- elaboración del nuevo estudio técnico, asegurando que se cumplan las expectativas y se
- aborden adecuadamente los desafíos que enfrenta el municipio, en relación a este proceso.
- 15 Comuníquese este acuerdo a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro- Gerente de Área EA.
- 16 SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA,
- 17 CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA
- 18 SANABRIA, SEGURA SOLANO, CARVAJAL ARAYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
- 19 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
  - 3. Oficio INDER -GG DRT-RDCE-OTTU-OFI-018-2025 en el que transcriben
  - acuerdo tomado por la Junta Directiva, en el que se aprueba el traspaso de la propiedad a
- nombre del Concejo Municipal, con plano catastrado C-1817210-2015. SE TOMA NOTA
- 4. Solicitud de audiencia por parte del señor Carlos Fajardo Achón, con el fin trata
   de varios puntos.
- 25 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Está al día con todos los impuestos
- todos estos temas son importantes porque sí la gente viene poder tener esas herramientas y
- decirles. Que nos dé informe y la otra semana tomamos la decisión de cuando se puede
- atender y tener elementos para saber la condición de la persona en cuanto a cómo está con la
- 29 municipalidad.

- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Denle la audiencia para la otra semana y, yo
- 2 me comprometo a pasar mediante el chat como esta en relación al pago de impuestos y
- 3 servicios.
- 4 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Lo someto a votación con el
- 5 compromiso del señor Intendente que nos presente el informe le concedemos la audiencia
- 6 para la próxima semana, en firme por favor.

7 ACUERDO 4°

- 8 Se conoció solicitud del señor Carlos Manuel Fajardo, quien ha solicitado la oportunidad de
- 9 exponer ante el Concejo sus inquietudes.
- Después de un análisis detallado de la solicitud y considerando la importancia de fomentar la
- participación ciudadana en las decisiones que afectan a la comunidad, el Concejo Municipal
- 12 ACUERDA lo siguiente: Conceder audiencia al señor Carlos Manuel Fajardo para que
- presente su exposición ante el Concejo Municipal en la próxima sesión ordinaria, programada
- para el <u>día 4 de febrero del 2025, a las 6:30 p.m</u> en la sala de sesiones de este Concejo
- Municipal de Distrito. Se le solicita al señor Carlos Manuel Fajardo que prepare un breve
- resumen de los puntos que desea abordar. La audiencia se llevará a cabo por un tiempo no
- superior a 15 minutos, seguido de un espacio para preguntas y respuestas por parte de los
- miembros del Concejo. Notificar al señor Carlos Manuel Fajardo sobre este acuerdo y los
- detalles pertinentes a la audiencia concedida. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
- 20 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
- 21 REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, CARVAJAL
- 22 ARAYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN
- 23 **FIRME.**

- 5.Nota suscrita por la señora Lucrecia Carvajal Martínez, en la que solicita la
- prescripción de los tributos municipales basado en artículo 73 del Código Municipal.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Señor Intendente, creo que aquí es
- importante sus buenos oficios para lo mismo que pedimos con Greivin necesitamos sabe sí
- estas personas fueron notificadas, porque sí se hizo por lo menos yo recuerdo a Ana Astúa
- 29 andar repartiendo de casa en casa notificaciones, el dilema es saber si hay respaldo de esas
- 30 notificaciones.

- 1 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Carmen es la que tiene destacado el tema
- de arreglos de pagos y convenientes entonces lo más conveniente es pasárselo al área técnica
- para que resuelva, ella está pidiendo tanto una prescripción como un arreglo de pago, entonces
- 4 pasémoselo a ella para que valore.
- 5 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal lo que necesitamos es que la persona
- que estaba a cargo, que si no me equivoco era Esteban si hay registro de notificaciones porque
- 7 eso sí corta la prescripción y ahí dice muy claro hay un responsable entonces nosotros
- debemos sentar precedente del responsable, en estos momentos no sabemos si ya están
- 9 notificando. Acá lo importante no es lo que ha pasado, si no que nosotros ya vamos a cumplir
- un año y no tenemos información de notificaciones. Así de sencillo y desde que entramos
- estamos pidiendo el tema de las notificaciones y no se ha hecho, por tanto, aquí nosotros a
- quien tenemos que dispararle es al señor Intendente y a la administración, si hay alguien que
- ya cumple cuatro años y pudimos haber detenido esta prescripción vamos a perder por no
- 14 haberlos notificado.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Solo en el mes de diciembre hubo cincuenta
- 16 arreglos de pago.
- 17 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Intendente Municipal Yo les solicitó señores Concejales
- que tomemos un acuerdo que la próxima semana tengamos conocimiento si ya se iniciaron
- con las notificaciones y en firme, así como el trasladar la nota a tesorería y contabilidad.
- 20 ACUERDO 5°
- Visto: La solicitud presentada por la señora Lucrecia Carvajal Martínez en relación a la
- 22 aplicación de la prescripción de cinco años de los tributos municipales, conforme lo estipulado
- en el artículo 73 del Código Municipal.
- 24 Considerando: Que es responsabilidad del Concejo Municipal garantizar el correcto manejo de
- los tributos municipales y la aplicación adecuada de las normativas vigentes.
- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Remitir copia de la nota suscrita
- por la señora Lucrecia Carvajal Martínez al Departamento de Contabilidad y Tesorería. Solicitar
- 28 al Departamento de Contabilidad y Tesorería que realice un análisis exhaustivo de la solicitud
- 29 presentada por la señora Carvajal Martínez, evaluando si corresponde la aplicación de la
- prescripción de cinco años de los tributos municipales, de acuerdo con lo establecido en el

- artículo 73 del Código Municipal. Notificar a la señora Lucrecia Carvajal Martínez sobre la
- 2 remisión de su solicitud y el procedimiento a seguir por parte del Departamento de Contabilidad
- y Tesorería. Comunicar este acuerdo a la Intendencia Municipal para su cumplimiento y
- 4 seguimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD,
- 5 SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
- 6 GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, CARVAJAL ARAYA, FERNANDEZ
- 7 ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 8 ACUERDO 6°
- 9 VISTO: La necesidad de mantener una comunicación efectiva con los administrados y
- 10 asegurar el cumplimiento de las obligaciones.
- 11 CONSIDERANDO:
- Que es función del Concejo Municipal velar por el correcto funcionamiento de la administración
- municipal y la recaudación de los servicios e impuestos que permiten el desarrollo de obras y
- servicios públicos. Que en fechas anteriores se aprobó un plan de acción para la regularización
- de cuentas morosas, con el fin de mejorar la situación financiera del municipio. Que es
- 16 fundamental que el Departamento de Tesorería y Contabilidad mantenga informado a este
- 17 Concejo sobre el avance en el envío de notificaciones a los administrados que se encuentran
- 18 atrasados en sus pagos.

- 19 POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Solicitar al Departamento de
- Tesorería y Contabilidad informe a este Concejo Municipal, a la mayor brevedad posible, si se
- 21 ha iniciado el envío de las notificaciones correspondientes a los administrados que presentan
- 22 atrasos en el pago de servicios e impuestos municipales. Que se incluya en el informe el
- 23 número de notificaciones enviadas, así como cualquier resultado preliminar que se haya
- obtenido hasta la fecha. Comunicar este acuerdo a la Intendencia Municipal para su
- cumplimiento y seguimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 26 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 27 TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, CARVAJAL ARAYA,
- FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

29 Articulo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

- 1 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con asuntos de
- trámite urgente y pendiente de sesiones anteriores, yo creo que ya tocamos algunos.
- 3 Concejal Marlon Araya Vega-Regidor Suplente. ¿Qué se sabe de la donación del terreno
- 4 del Congo?
- 5 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Ya fue aprobado, hace dos semanas lo que
- sigue es que el ICE haga la entrega y claramente al igual que lo hizo el Inder hagan la
- 7 aprobación por parte de la Junta Directiva del ICE, ahorita está segregado y lo que falta es que
- 8 la Junta Directiva del ICE tome el acuerdo de donación.
- 9 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Al final no se hizo nada en relación
- a la compra de los micrófonos para la transmisión de las sesiones.
- 11 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Estamos esperando las cotizaciones
- para resolver cuanto tenemos que poner.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Yo le pedí a la señora Secretaria que me
- colaborará con realizar la cotización y le pedí cotizará lo más cómodo posible, ella mando unos
- correos haciendo la solicitud y espera, tal vez con el presupuesto ajustado tenemos la
- posibilidad de incluir recursos y ver por lo menos quinientos mil colones, ahorita no tenemos
- renglón y contenido presupuestario para poder comprarlo.
- 18 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal. Sí el pueblo se pronuncia tenemos que
- 19 transmitirlas. Alguien más con algún asunto.

20 Articulo VIII

21 Mociones de los señores regidores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Alguno de los señores regidores con

23 mociones.

24 Articulo IX

25 **Mociones o Informe del señor Intendente** 

- 26 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Continuamos con mociones o informe
- 27 del señor Intendente Municipal.
- 28 Sr. Héctor Agüero Luna Intendente Municipal. Le pase a la señora Secretaria dos mociones,
- 29 que solicito de lectura por favor.

30



#### CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE TELÉFONO 2535-0115

secretaria@tucurrique.go.cr

5

2

3

4

6

8

7

9

10 11

12

13 14

15

16

17 18

19

20

21

22 23

24 25

26

27 28

> 29 30

# PRESENTACIÓN DE MOCIÓN POR PARTE DEL INTENDENTE MUNICIPAL

Héctor José Agüero Luna

Fecha de presentación de la moción: 28-1-2025

### Considerando

- Que existe la plaza de ingeniero de construcciones como PM2 en el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, del cual el titular en propiedad de la plaza era el Sr. Alonso Alvarado, el cual mediante carta escrita formal remitida al despacho de la Intendencia, interpuso formar renuncia a la plaza.
- Que dicha carta hace efectiva la renuncia del Sr. Alvarado a partir del 31 de diciembre del 2024.
- Que es importante desde el punto de vista administrativo, realizar el proceso de contratación del nuevo titular de dicha plaza.
- Que se ha sostenido una reunión con representantes de la UNGL, en la cual se brindó asesoría a funcionarios de este Concejo Municipal, para reconocer la vías administrativas aplicables para realizar el proceso de contratación, las cuales son: ascenso directo, concurso interno y concurso externo.
- Que el proceso primero; denominado asenso directo, no es aplicable, puesto que el puesto en concurso es un PM2, y actualmente, no existe un puesto inferior inmediato (PM1).
- Que el siguiente proceso aplicable es un concurso interno, al existir un ingeniero civil y dos ingenieros topográficos que pueden aplicar a dicho concurso, cumpliendo el mínimo de 3 personas participantes.
- Que este Gobierno Local aprobó la creación de un Manual Descriptivo de Clases de Puestos del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, el cual en la página 96 se detalla la naturaleza del trabajo, responsabilidades, complejidad del cargo, supervisión recibida y ejercida, y otros elementos demás.

"Juntos construimos un Tucurrique mejor"



# CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE TELÉFONO 2535-0115

	TELÉFONO 2535-0115
4	secretaria@tucurrique.ao.cr
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	Por tanto:
12	
13	Esta Intendencia Municipal le propone al Concejo Municipal:
14	
15	<ul> <li>Autorizar a la Intendencia Municipal interponer sus oficios para desarrollar el concurso interno para la plaza de Ingeniero de Construcciones (PM2) del</li> </ul>
16	Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique Aprobar el perfil del puesto adjunto del Manual Descriptivo de Clases que
17	se encuentra en vigencia. Informar los resultados del concurso para la toma de decisión del Concejo
18	Municipal del Distrito de Tucurrique.
19	
20	
21	
22	
23	Firma:
24	
25	
26	
27	"Juntos construimos un Tucurrique mejor" 2
28	2
29	

Sr. Héctor Agüero Luna - Intendente Municipal Ustedes saben que el señor Alonso Alvarado a partir del 1 de enero ya no es funcionario municipal, por lo tanto, la plaza de ingeniero de construcciones que es la plaza que hace todo, actualmente es el puesto que desempaña Felipe, entonces el procedimiento administrativo según no recomienda la UNGL el ascenso directo para Felipe no es viable, existe PM2, PM3 y PM1, luego baja a TP1, TP2 y así va hasta llegar a contemplar todos los puestos que hay, entonces el puesto de Alonso esta un PM2, era el segundo más alto del este Concejo Municipal, para que hubiera un ascenso directo tiene que haber otro puesto ocupado de un PM1 el cuál no hay porque Felipe está en un puesto, que está clasificado como asistente entonces no se puede hacer un ascenso directo que es la primera vía que hay que agotar, la segunda vía que hay que agotar es el concurso interno, yo mando un correo a todos los trabajadores de este concejo municipal, si hay tres oferentes que cumplan con los requisitos se puede hacer el concurso interno a ver quién de los tres clasifica, actualmente tenemos en planilla Alonso Araya que es el topógrafo que esta con permiso sin goce de salario y que puede participar, Daniel y Felipe que es el otro ingeniero que actualmente tienen la plaza, sí los tres participan se hace concursos interno, pero yo ocupo la autorización de ustedes para montar dicho concurso. Sí los tres no participan pasamos a la siguiente etapa que es un concurso externo, entonces se hace una publicación en un diario nacional y se invita a todas las personas interesadas a enviar curriculum, pero no puedo pasar hacer concurso externo, porque debo agotar la vía administrativa. Pero, lo que sí quiero compañeros y hoy me quede conversando con Esteban el tema, es que analicen muy bien cómo vamos a movernos, yo tengo que ser transparente con ustedes es un nombramiento nuevo que entra con salario global, entonces va a ver un tema de aumento salarial para el ingeniero que quede en el puesto, el salario global de un PM 2 anda en millón ciento veinticinco mil colones se lo digo de manera transparente, ustedes saben las consecuencias que eso trae y lo que hemos tratado de evitar nosotros, no solamente el salario del Ingeniero, sino que ese incrementa el salario de la Intendencia a millón doscientos treinta y cinco mil y el de la Vice Intendencia por ley el 80% de dicho salario. Entonces yo ahora estaba reunido con Esteban para ver cómo podemos resolver esto, pues cada vez veo que estamos en un pasillo infranqueable con el auditor, pero no les pido que aprueben esto, les pido que lo analicen, si quieren asesorarse lo hagan yo también voy a estarme asesorando.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

- 1 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente. ¿Qué dice Esteban?
- 2 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Hasta hoy lo estábamos valorando,
- 3 estábamos analizando el ingreso del centro de transferencia que va a generar un ingreso de
- 4 alrededor de cinco millones de colones entonces el aumento mío no es que un millón
- doscientos más y el aumento de Felipe tampoco un millón son doscientos mil colones más,
- 6 pero igual es plata de más pero buen el problema es sí nombramos a un ingeniero sea por
- 7 concurso interno o externo con un salario que no sea el que le corresponda estamos
- 8 cometiendo un poco de vicio, es un tema complicado.
- 9 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Es algo que hay que hacerlo.
- 10 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Pero además cuando ese auditor
- ingrese, que tiene que ingresar en algún momento va ser una de las falencias que va a
- encontrar, ahora viene el otro tema los derechos del trabajador son irrenunciables cualquier
- persona hoy para que le den el trabajo, va a decir lo acepto, pero quien nos garantiza que en
- seis meses va ir a decir no me están pagado lo que me tienen que pagar. Yo creo que
- independientemente y del tema de las necesidades yo creo que aquí es analizar estos
- ingresos, este tema de los arreglos de pago, por eso es que es tan importante ver número para
- ver el resultado, las proyecciones de ingresos, los últimos cuatro años se recaudó tanto, pero
- ya va a crecer, nosotros tenemos que conocer los números para ver proyecciones.
- Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente ¿Cuánto tiempo tenemos para tomar
- 20 esta decisión?
- 21 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Podemos hacer lo mismo que estamos
- haciendo con el auditor que Felipe quede como está ahorita yo sé que Felipe no quiere estar
- 23 así siempre, entonces en conversaciones con él, no está interesado en continuar donde ha
- estado, sí el renunciase para buscar otro puesto igual tendríamos que contratar alguien con
- 25 salario global.
- 26 Concejal Alejandra Carvajal Araya- Regidora Propietaria Igual a él nadie le garantiza que
- vaya a quedar en el puesto, sí a él se le presenta otra oportunidad la puede aceptar porque a
- 28 él nadie le garantiza que vaya a quedar.
- 29 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Por eso, sí él se va hay que volver a contratar
- 30 alguien.

- 1 Concejal Jony Gambo Sanabria- Regidor Propietario Doña Ligia entonces para que
- 2 postergar y continuar hablando definamos de una vez, de todos modos, hay que hacerlo.
- 3 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Vean, antes de que tomen una decisión, les
- 4 propongo conozcámosla hoy, permítanme traerles una proyección de impacto, esa es mi
- 5 recomendación y estudiarlo, no es algo que tiene que salir para mañana, sí le digo no creo que
- 6 Felipe aguante los cuatro años con las responsabilidades que tiene.
- 7 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo creo que es importante no ver esa
- 8 plaza con un nombre, es verla con numero sea quien sea lo que hay que ver es el tema del
- 9 salario global, cuánto va a representar eso anual y si el presupuesto que tiene la municipalidad
- con todo lo que desencadena lo vamos a poder pagar y de donde va a salir, porque el de ellos
- 11 sale de la 8114,
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal No, el de Felipe sale de la administración
- para que pueda atender visados y construcciones, el puesto de Alonso es de administración
- de bienes inmuebles. La solución es actualizar la base de datos de los bienes inmuebles,
- porque hay gente que paga la propiedad que tenía registrada hace quince años, actualizando
- eso es la solución que le vemos.
- 17 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal El incremento, en la Intendencia, Vice
- Intendencia, el Ingeniero, pero también sabemos que tenemos el pendiente del auditor.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Por si en la plaza de Alonso no resulta electo
- Felipe, Felipe se devuelve a la plaza de él, y decide si se devuelve o renuncia.
- 21 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Sí, en estos momentos se contrata
- el auditor y más el Ingeniero son dos salarios de dos millones y resto.
- 23 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Hay que revisar el peor de los
- 24 escenarios.
- 25 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Basura va a ser el renglón más próspero de
- todos en los próximos cinco años, porque si el centro de transferencia paga el servicio de
- recolección, la disposición de la basura, quedan dos millones libres, más el ingreso de lo que
- la gente viene a pagar al año, la ley indica que yo solo puedo tomar hasta un 10% para gastos
- de administración ¿qué quiere decir? que puedo tomar el 10% de los cuarenta y dos millones
- para el pago de salarios, pero, hay una parte de la ley que indica que en caso excepcionales

- se puede justificar el incremento de un 20% a 25% de ese servicio en administración y es
- justificable para mí sustentar el tema del auditor cuando llegue y el tema de cualquier otro, por
- 3 lo menos eso es lo que hable con Esteban y le que me lo pusiera en proyecciones para poder
- 4 presentárselo a ustedes.
- 5 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Listo, entonces quedamos en que la
- 6 próxima semana el señor Intendente presente el informe de proyección de ingresos y gastos.
- 7 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Tal vez doña Rocío les pueda pasar el perfil
- 8 para que ustedes lo analicen.
- 9 Sra. Rocío Portuguez Araya Presidenta Municipal Ya se los envié a sus direcciones
- 10 electrónicas.
- 11 ACUERDO 1°
- 12 Visto: La moción presentada por el Señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna, en
- relación a la solicitud de autorización para llevar a cabo un concurso interno para la
- contratación de un Ingeniero de Construcción PM2 en este Concejo Municipal.
- 15 Considerando:
- La necesidad de contar con un profesional calificado para el desarrollo de proyectos de
- 17 construcción que beneficien a nuestra comunidad. La importancia de garantizar la
- transparencia y el mérito en el proceso de selección del personal. La situación financiera actual
- 19 del ayuntamiento, que requiere un análisis cuidadoso antes de proceder con nuevas
- 20 contrataciones.
- 21 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Solicitar al señor Intendente
- Municipal se sirva presentar para la próxima sesión ante este Concejo Municipal la proyección
- de ingresos y gastos que justifique la viabilidad de la contratación. Solicitar al Señor Intendente
- 24 que, antes de proceder con el concurso, elabore y presente un informe detallado que incluya:
- La proyección de ingresos esperados.
- Los gastos proyectados, incluyendo la remuneración y demás beneficios del puesto.
- Un análisis de la situación financiera ayuntamiento que permita determinar la capacidad para
- asumir la nueva contratación sin comprometer otros servicios esenciales.
- Establecer que, una vez recibido y evaluado el informe mencionado en el punto anterior, se
- evaluará la viabilidad sobre la autorización definitiva de llevar a cabo el concurso interno de

- contratación del Ingeniero de Construcción. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE 1 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS 2 REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, CARVAJAL 3
- ARAYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN 4

FIRME. 5



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE TELÉFONO 2535-0115 secretaria@tucurrique.go.cr

9

6

7

8

10

11

12

13

## PRESENTACIÓN DE MOCIÓN POR PARTE **DEL INTENDENTE MUNICIPAL**

Héctor José Agüero Luna

Considerando

Fecha de presentación de la moción: 28-1-2025

14

15 16

17 18

19 20

21

22 23

24

25 26

27

28

29

30

Que este Concejo Municipal inició un acercamiento con la Universidad Estatal a Distancia para desarrollar en conjunto una política pública y acciones conjuntas para desarrollar en el distrito de Tucurrique.

- Que el objetivo del Convenio de Cooperación es es muestra de intención de ambas partes para establecer relaciones formalmente con el fin de promover la educación y la cultura dentro de los objetivos de la UNED y el Conceio Municipal.
- Que el convenio no representa ni contraviene la autonomía de la municipalidad.
- Que el desarrollo del convenio no representa un gasto para el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.

"Juntos construimos un Tucurrique mejor"



_	ž <del>ž</del>
3	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE
4	TELÉFONO 2535-0115 secretaria@tucurrique.go.cr
5	<u> </u>
6	Por tanto:
7	1 of tunto.
8	Esta Intendencia Municipal le propone al Concejo Municipal:
9	
10	<ul> <li>Autorizar y aprobar la intendencia del Concejo Municipal del Distrito del Tucurrique llevar a cabo la firma de dicho convenio con la UNED y el S</li> </ul>
11	Rodrigo Arias, Rector.
12	
13	
14	
15	
16	Firma:
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	"Juntos construimos un Tucurrique mejor"

- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. En la moción les adjunto compañeros el 1 convenio como tal, entonces literalmente es un marco jurídico legal donde puedan hacer todo 2 el trabajo que puedan realizar. En febrero van a venir y más adelante les comparto la fecha, la 3 UNED nos va ayudar hacer una política pública de cultura y educación, además de realizarlos 4 la política van en las líneas que se acuerden ellos van a intervenir con sus planes de desarrollo 5 que quiere decir algo que hablaba con la Directora Regional de la UNED hay elementos como 6 el desarrollo de grupos artísticos de baile folclórico entonces ellos tienen líneas de apoyo, 7 hasta temas de transportes de viajes, temas de presupuesto para destinar vestuario, ellos lo 8 que quieren es eso ver que tienen ellos para encajar con la política pública. Entonces se va 9 hacer un foro en febrero con grupos culturales y de eso se detalla meses de trabajo y se 10 termina la política pública a mediados de mes empezamos a trabajar en las líneas, no solo 11 sino con el apoyo de la UNED quien tendrá un grado de pertenencia hacia la cultura y 12 educación del distrito. 13
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Señor Intendente la Dirección 14 Regional de Cultura no se está involucrando, me parece que este proyecto podría generar una 15 beca taller para el próximo año que es presupuesto de cinco millones de colones para apoyar 16 17 este proyecto.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Sí, aunque esos recursos son concursables 18 según tengo entendido. 19
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Sí, pero el elaborar una política es 20 algo trascendental y lo estuvo conversando con don Jaime. 21
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Buena observación los vamos a invitar para 22 el foro. 23
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Lo votamos por favor y en firme. 24

**ACUERDO 2°** 25

29

Basado en la moción presentada por el señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna, SE 26 ACUERDA POR UNANIMDIAD, autorizar al Señor Intendente Municipal a firmar el Convenio 27 Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y este Concejo 28 Municipal.

El objetivo de dicho convenio es establecer relaciones de colaboración que promuevan la educación y la cultura en consonancia con las competencias, intereses y políticas internas de ambas instituciones. Se establece que a través de este convenio se buscará: Fomentar programas y proyectos educativos que beneficien a la comunidad. Desarrollar actividades culturales que enriquezcan la oferta educativa y cultural del municipio. Facilitar el intercambio de recursos y conocimientos entre la Universidad y el Municipio. Se designa al señor Intendente Municipal como encargado de dar seguimiento a las acciones derivadas de este convenio, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y se generen beneficios tangibles para la comunidad. El Concejo Municipal se compromete a comunicar a la población los beneficios y actividades resultantes de este acuerdo, promoviendo la participación ciudadana en los programas que se desarrollen. Comuníquese este acuerdo a las partes interesadas SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, CARVAJAL ARAYA, **FERNANDEZ** ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

### Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Continuamos con el informe:

- Me llegó un acuerdo de la sesión pasada pidiéndome un informe sobre el señor abogado Osvaldo sobre las gestiones que él había hecho. Les comento que a mí me parece que el señor abogado no ha hecho nada, a inicio de año tuvimos una reunión vino a decirme que Wilberth lo había llamado para la inscripción de esta propiedad ante el registro, pero lo que me comento fue que la propiedad hay que demolerla un metro frente al edificio porque está invadiendo la calle nacional, habría que retirarnos para que el plano pueda ser inscrito, lo otro que me recomendó es que nos consiguiéramos un topógrafo y que esté dijera que está bien y que lo inscribiéramos, me llegó cobrando cinco millones de colones que don Wilberth le dijo que le iba a pagar ante gestiones que lo único que ha hecho es ir a consultar al registro, él no es topógrafo y lo que ha hecho es ir a consultar tiene ocho años de esta haciendo las gestiones, yo con el respeto que se merece no le di continuidad a don Osvaldo, además no tengo un contrato que me diga las labores que ha hecho yo en estas condiciones no negocio.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. Sí don Wilberth le ofreció darle cinco
 millones que se los de.

- 1 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente El problema serio, que después diga que
- 2 se nos notificó.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. No puede decirlo porque no hay
- 4 contrato, no hay facturas pendientes, no hay un informe usted cobra cuando entrega un
- 5 producto.
- 6 Concejal Giovanni Núñez Camacho Sindico Suplente Considero que sería importante
- 7 finiquitar este asunto, de alguna manera.
- 8 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Al final de cuentas lo que nos está
- 9 pidiendo es una audiencia y nosotros tenemos derecho de darle o no la audiencia, él está
- diciendo que ocupa una audiencia para finiquitar los honorarios, pero nosotros si ya se revisó
- que no hay un contrato, no hay una factura pendiente de pago, no hay un producto terminado.
- 12 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente. Entonces sería contestarle a él eso
- que no se le da porque no se cuenta con nada.
- Sr. Héctor Agüero Luna Intendente Municipal. Pero, porque no mejor que venga el señor
- que nos enseñe que documentación tiene y con base en eso le respondemos.
- 16 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Estoy de acuerdo, lo que yo quiero
- saber es que si se le ha pagado algo antes del 1 de mayo. De igual forma no podemos darle
- audiencia al señor si no tenemos nada, vamos a esta desarmados, necesitamos conocer esa
- información si la hubiera. Sí el señor Intendente nos dice que ya revisaron que no hay nada se
- 20 procede a darle la audiencia.
- 21 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Sí nosotros no encontramos nada
- 22 yo pensaría que la respuesta más correcta seria de parte del concejo municipal que nos
- relacione, si tuviera documentación que respalde puede venir a la audiencia.
- 24 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Correcto hay que verificar que le señor
- esté inscrito en hacienda, en el colegio de abogado.
- Sr. Héctor Agüero Luna-Intendente Municipal. Vean las únicas personas que están vivas,
- que tienen información sobre Osvaldo es Wilberth Quirós, doña Rocío y Esteban. Doña Rocío
- no creo porque casi no lo incluían en nada.
- 29 **Concejal Vanessa Segura Solano- Regidor Propietaria** Y usted señor Intendente que estuvo
- en esa administración, sabe algo de eso.

- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal No, aprenda que lo que aquí hacemos de
- compartir las cosas antes no se hacía. Yo le consulte a Esteban y me dijo que no se la ha
- 3 girado ningún pago y que no tiene información de nada de él, pero don Osvaldo me dijo que a
- 4 él si se le ha pagado.
- 5 Concejal Marlon Araya Vega- Regidor Suplente Doña Ligia, es que gracia nosotros hemos
- 6 venido ordenando la casa, vea el circo en el que se trabajaba del 1 de mayo para atrás, hacían
- y des hacían de que no haya un papel a mí no me asusta.
- 8 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Es que sí a él se le pago con fondos
- 9 municipales tienen que existir una comprobante, como se va a justificar que la plata salga de
- la cuenta de fondos públicos y no exista un comprobante. Es el momento de armarnos
- asegurémonos, si hay que traer al señor Ex Intendente aseguremos de que esa sesión se
- transmita para nosotros salir libre de todo pecado.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Como les repito documentación yo no tengo.
- 14 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Si, salieron fondos de aquí Esteban
- tiene que tener respaldo
- Sr. Héctor Agüero Luna Intendente Municipal. Esteban me asegura que no se le pago y
- 17 que no tiene nada.
- 18 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pues que nos lo de por escrito, por
- qué si ese señor llega aquí con un documento de fe que recibió plata nos va a dejar mal.
- 20 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Por eso soy del criterio que venga y
- si tiene algo que nos presente documentos y a partir de ahí ver que hacemos
- 22 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Ampliemos el acuerdo que tomamos
- la semana pasada a que nos dé por escrito la tesorería si hay o no evidencia de algún pago,
- en firme por favor.
- 25 ACUERDO 3°
- VISTO: La necesidad de contar con información clara y precisa respecto a los pagos realizados
- por la municipalidad en concepto de honorarios profesionales.
- 28 CONSIDERANDO: Que es deber del concejo municipal velar por la transparencia y correcta
- 29 gestión de los recursos públicos.

- POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Solicitar al 1 Departamento de Tesorería que, en forma y tiempo, se emita un informe por escrito en el que 2 se indique si existen evidencias de que se realizó un pago al Licdo. Osvaldo Segura Esquivel, 3 por concepto de servicios de honorarios. Que dicho informe debe incluir, en caso de existir el 4 pago, los detalles pertinentes como la fecha del pago, el monto, y el concepto por el cual se 5 realizó el mismo. Notificar este acuerdo al Departamento de Tesorería para su cumplimiento, 6 al departamento de Contabilidad para su información y, a la Intendencia para su cumplimiento 7 y seguimiento. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, 8 SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, 9 GAMBOA SANABRIA, SEGURA SOLANO, CARVAJAL ARAYA, FERNANDEZ 10 ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. 11
  - Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Continuo con el informe.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Hoy se sostuvo una reunión con el alcalde de Paraíso, Jiménez y Oreamuno y a la Ingeniera en Jefe encargada de los Rellenos Sanitarios es la que esta destacad por parte de la doctora Munive para darle seguimiento al proyecto del centro de transferencia, de hecho, don Guillermo nos acompañó a la mitad de la reunión, igual estaban los personeros del Ministerio de Salud Turrialba. El proyecto sirvió para poder acordar los puntos del trabajo mínimo del centro de transferencia que va a trabajar con la mínima de requerimientos, primero ellos nos están pidiendo enviarle los planos de cálculos mediante la plataforma APC al Ministerio de Salud, simultáneamente con el plan de contingencia que sería básicamente dos líneas el tema de la planta de tratamiento que ahorita el plan remedial tanque de almacenamiento, esto quiere decir que ningún lixiviado se va a tirar a ningún caño de Tucurrique, se almacena y posteriormente se va a la planta que lo trata y malla perimetral y el capitulo11 por si lo quieren buscar contiene lo que se requiere, se conformó una comisión que la integran el ingeniero ambiental de Paraíso, el de Oreamuno, Jiménez y Felipe, en la comisión técnica elaborando el plan de contingencia, el plan estará listo para el 14 de febrero si Dios lo permite. En relación al CDT he sido notificado y creo que es evidente la posibilidad de una huelga de ciudadanos en relación al proyecto, hay un grupo de ciudadanos que ya tengo conocimiento quienes son, que están organizando y repartiendo información falsa que reparten, el problema

- es que están diciendo que es un relleno sanitario que se va hacer ahí, están diciendo que se
- 2 me va aumentar el salario a mí como el CDT va a generar más plata por eso me incomoda
- tanto el tema de Felipe, mi salario no es porcentual al presupuesto, es porcentual al salario
- 4 más alto del trabajador aquí, están diciendo muchas cosas, entonces quiero que sepa que
- 5 existe ese grupo de ciudadanos que piensan ir a manifestarse.
- 6 Concejal Alejandra Carvajal Araya Regidora Propietaria Y porque no se buscan a esas
- 7 personas.
- 8 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal. Wilberth, Luis Brenes, Alberto Chávez y
- 9 Marvin Quirós y José Carlos Vindas Ureña yo les dirigí una invitación a ellos, para el lunes en
- esta reunión va a estar doña Lourdes explicando que es un centro de transferencia. Se va
- hacer un en vivo. Los invito que vengan a esa reunión el próximo lunes a las 6 p.m. Lo que me
- interesa que es un centro de transferencia.
- Sr. Jony Gamboa Sanabria- Regidor Propietario. Don y por qué no se aprovecha el fin de
- semana para que le sacerdote anuncie la reunión y de una breve explicación el objetivo de la
- misma para que la gente este enterada.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo le voy a enviar un correo al sacerdote.
- El Minae como ustedes vieron envió una nota sobre un retiro, la denuncia fue
- interpuesta por don Wilberth, me llega a mí la notificación donde se me indica que cerca del
- 19 CDT hay una naciente de agua, que se le han hecho estudios, que esta seca, pero es
- intermitente el problema que para declarar que esta seca hay que hacer un estudio, entonces
- el ángulo del retiro afecta la entrada, entonces preferimos cambiar la entrada, gracias a Dios
- que él calculo que se hizo afecta únicamente la entrada. Al final de cuentas no se afectó
  - igualmente yo le mande al Minae que la acción es hacer la entrada por otro lado y ya estamos
- tratando de conseguir árboles.

25

26

- El día de ayer tuvimos la reunión con al UNGL y la asesoría sobre el ascenso de Felipe
- la decisión que nosotros tomemos como no tenemos departamento de recursos humamos
- entonces van hacer ellos los que lleven el proceso, las pruebas, las entrevista, etc y lo que nos
- va a llegar es un resultado.
  - Los invito igual a una reunión que tengo con Lesco es una ONG de Cartago que quiere,

- tener un acercamiento con la Municipalidad, para el martes 4 de febrero a las 2p.m si ustedes quieren puedo moverla, ellos quieren desarrollar sus servicios aquí.
  - El jueves 30 tengo una reunión con el nuevo Jefe de Delegación va ser el primer acercamiento, a las 3 p.m.

- El jueves 6 de febrero a las 6 p.m., aquí en el salón de sesiones se va a estar convocando a la comisión de arreglos de pago y todos los compañeros interesados a una reunión para la proyección y resultados de ingresos de los arreglos de pago, Carmen ya hizo un Excel de proyecciones de cuando van hacer los ingresos de los arreglos de pago.
  - Se están haciendo los trabajos el Banco Popular para la instalación del cajero, ellos están incurriendo con todos los gastos.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal ¿Cuánto tiempo se les dio de gracia? Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Se les dio un convenio de dos años sino me equivoco. La idea es cuando se renové el convenio cobrarles algo.
  - Sobre proyectos terminamos el piso de la escuela del Congo, se sustituyó por completo falta que pinte el bordado del piso, el muro a San Miguel ya empezó esta semana, están perforando en la parte baja del camino, me indicaron que van a durar un poco más ya que los estudios indicaron que se van a encontrar con piedra, el techo de la Escuela de Las Vueltas se arreglo el techo y el cielorraso. El camino Los Ramírez y Bajo del Congo está concluido parcialmente debido al tiempo, se terminó la pintura de la Casa de la Cultura se pintó la fachada completa del frente no así la parte trasera, no se podía cambiar el color debido a que es patrimonio.
  - Para esta semana se hace la instalación del nuevo sistema ya se emigro toda la información y para esta semana se debe instalar todos estamos ansiosos.
  - La campaña de basura termino la semana pasada la que ustedes me pidieron que realizará en redes sociales me parece que tuvo bastante aceptación por parte de la comunidad y buen alcance, si hay que emprender o expandirla me avisan.
- Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Yo si pienso que esa campaña debería de ser recurrente ya que al ser humano se nos olvida las cosas muy rápido por lo menos cada mes.
  - El viernes los invito a que sean fiscales de la rifa que se va a ser, se han conseguido

1	gracias a voluntarios varios regalos, doscientos mil colones en efectivo, etc. Yo lo que quiero		
2	es que el día viernes si alguno tiene voluntad lleguen a la rifa. La idea es que esto sea un		
3	incentivo.		
4	Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Y por qué no se invita a		
5	representantes e invitar a la gente en general.		
6	Articulo X		
7	Asuntos Varios		
8	Concejal. Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Seguimos con asuntos varios,		
9	siendo que terminamos con el informe del Intendente.		
10	Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Quiero consultar si hemos recibido		
11	algún documento del Centro Agrícola para el permiso de la Feria del Palmito. Lo digo para		
12	curarnos en salud.		
13	Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Yo le digo don Guillermo aquí no ha llegado		
14	ninguna solicitud en el momento cuando la realicen hay que notificarle al Ministerio de Salud		
15	para que procedan por más terreno que nos están presentando no podemos obviar esto. Yo		
16	voy hablar con don Álvaro para ver si han tramitado algo.		
17	Para conocimiento de todos la Municipalidad de Juan Viñas nos pidió que le recibiéramos el		
18	reciclaje.		
19	Concejal Marlon Araya Vega Regidor Suplente Que revise que no sea basura.		
20	Artículo XI		
21	Acuerdos		
22	Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Bueno, entonces continuaríamos		
23	con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias		
24	ACUERDO 1°		
25	Artículo XII		
26	Cierre de Sesión		
27	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Bueno, si es lo que ya tenemos al ser		
28	veintiuna horas con dos minutos procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número		
29	038- 2025, al no haber más asuntos que tratar.		

1		
2	Ligia Trejos Sánchez	Rocío Portuguez Araya
3	PRESIDENTA MUNICIPAL	SECRETARIA MUNICIPAL